



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0050980/2012

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Ing. en Tecn. de Alim. Noelia L. Vanden Braber, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo.

**ATENTO:**

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ordenanza 1/03 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado Cooperativo como se indica en el acta respectiva a fojas 65.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Admitir a la Ing. en Tecn. de Alim. Noelia L. Vanden Braber, como alumna de la Carrera de Doctorado Cooperativo, a partir del 13 de Diciembre de 2012, teniendo como Director de tesis por Fac. de Cs. Qcas. Dra. Silvia G. Correa y como Director por Fac. Nac. de Villa María a la Dra. Mariana A. Montenegro.

**Artículo 2º.-** Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE  
DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN N°  
EB/mc

30

  
Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC